

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

*Que la doctora **AÍDA MARIANA GRACIELA BELTRÁN TORRES**, ha demostrado un trabajo ineludicable por el desarrollo de la educación, lo cual se ha reflejado en la enseñanza de niños y jóvenes en la provincia del Cañar;*

Que su dedicada y decidida labor en el ámbito de la educación le ha hecho merecedora de múltiples reconocimientos a nivel nacional y provincial;

Que su labor como investigadora de la realidad nacional de la educación, sus conocimientos y experiencias en el campo pedagógico ha sido compartido en múltiples conferencias a nivel nacional e internacional;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Exaltar la labor de la doctora **AÍDA MARIANA GRACIELA BELTRÁN TORRES**, reconociendo como ejemplo la tarea desarrollada en el campo de la educación en beneficio de los niños y jóvenes de la comunidad de la provincia del Cañar.*

*El señor **GALO ORDÓÑEZ GÁRATE**, Diputado por la provincia del Cañar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá a la doctora Aída Mariana Graciela Beltrán Torres, la Condecoración al Mérito Educativo "Dra. Matilde Hidalgo de Prócel" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil cinco.

OMAR A. QUINTANA BAQUERIZO
PRESIDENTE

GUILLERMO H. ASTUELLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL